

Lima, 28 de noviembre de 2025

OFICIO-0786-2025-2026-P-CTSS-CR

Señora
DENISSE MIRALLES MIRALLES
Ministra de Economía y Finanzas
Presente. -

De mi especial consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted para expresarle mi cordial saludo personal e Institucional, en mi condición de presidente de la Comisión de Trabajo y Seguridad Social, y, a la vez, solicitarle se sirva remitir la opinión técnica-legal sobre el **Proyecto de Ley 13336/2025-CR “Ley que modifica el decreto legislativo 892 para incorporar a los trabajadores de la construcción civil en el reparto de utilidades de las empresas de la construcción”**.

Cabe señalar que la presente solicitud se formula de conformidad con lo establecido en el artículo 96 de la Constitución Política del Perú y artículo 69 del Reglamento del Congreso de la República.

El enlace para acceder al texto de mencionado proyecto de ley es el siguiente:
<https://api.congreso.gob.pe/spley-portal-service/archivo/MzUxODkx/pdf>

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para reiterarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

ALEX PAREDES GONZALES
Presidente
Comisión de Trabajo y Seguridad Social